

MÉXICO:

Jueces y magistrados deciden terminar paro en contra de la reforma judicial



FUNCIONARIOS de todo el Poder Judicial llevaban más de un mes de paro contra la reforma.

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) acordó ayer retomar sus actividades a partir del 16 de octubre, luego de más de un mes de paro de labores en protesta por la reforma al Poder Judicial en México, dejando así solo a los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) en el paro.

La decisión, explicó la Jufed en un comunicado, se tomó tras una consulta en la que se planteó la reanudación de actividades, con la realización ahora de otro tipo de actividades de protesta. En total, 684 personas votaron a favor de reanudar las labores, mientras que 572 lo hicieron en contra.

La Jufed está en contra de la reforma, que a partir del 1 de junio de 2025 instaurará elecciones populares del Poder Judicial, porque argumentan que afectaría la carrera judicial y permitiría la intromisión del Ejecutivo y grupos de interés.

La decisión de reanudar ocurre a una semana de que la Corte Suprema del país decidió revisar la reforma judicial, pese a que no tiene reglas específicas para hacerlo por tratarse de una modificación constitucional. Por ello, la Jufed exhortó a la Corte a emitir su resolución con prontitud y firmeza.